

Versión 01
31 de mayo de 2023



**FUNDACIÓN
BOTÍN**

Víctor M. Arqued Esquía
SG de Planificación Hidrológica

La revisión de la Directiva de tratamiento de las aguas residuales urbanas: avances y retos futuros en España



SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Agua

CONTENIDO

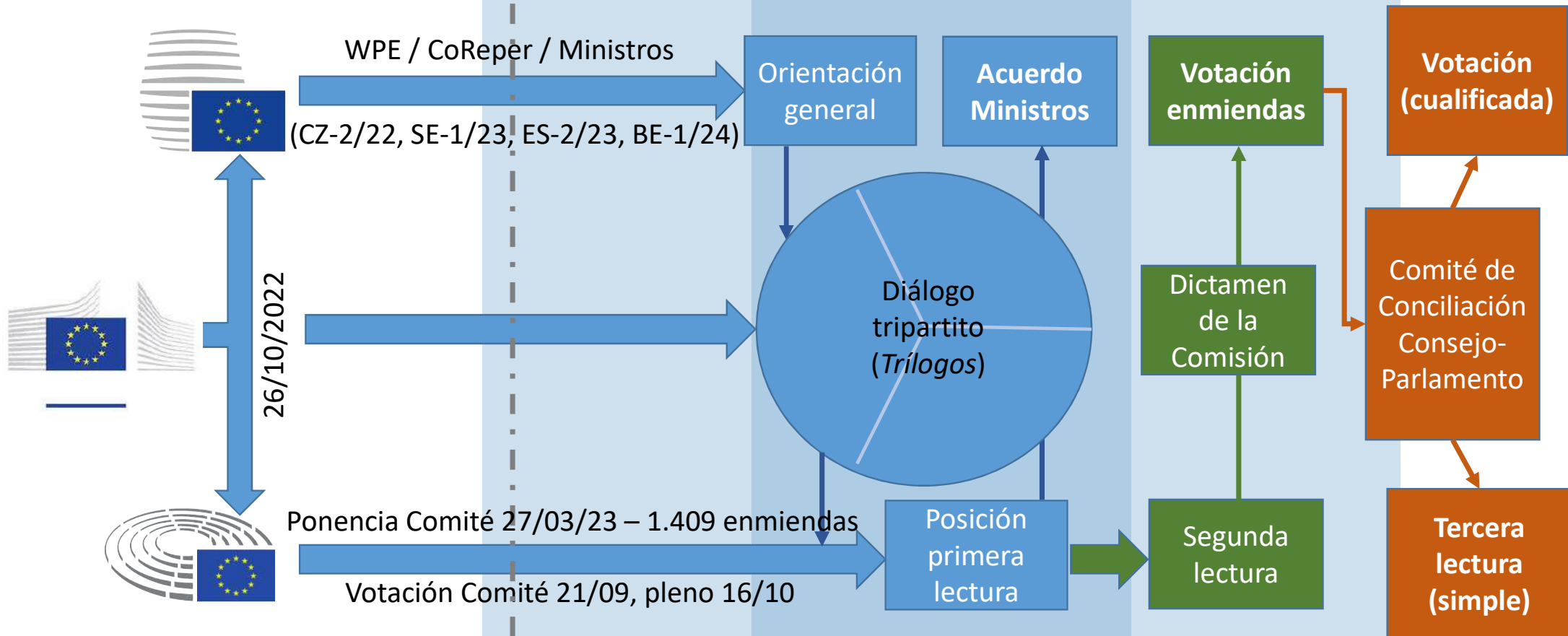
1. Tramitación
2. Contenidos de la propuesta
3. Dificultades
4. Situación en España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRAMITACIÓN: PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO



(recast / refundición)

Parte expositiva: 43 considerandos

- La Directiva 91/271 va quedando obsoleta.
- En 2019 se evaluó, y se entendió necesario afrontar mejor el problema (contaminación remanente, RAP, energía, gobernanza...).
- Referencias a temas concretos reflejados en el articulado.

Parte dispositiva: 34 artículos y 8 anexos

- Se reduce la aglomeración significativa.
- Nuevo planteamiento para SIA.
- Planes de gestión del agua urbana (desbordamientos).
- Tratamiento cuaternario.
- RAP.
- Reutilización.
- Neutralidad energética.
- Monitoring y vigilancia sanitaria.
- Acceso a aseos públicos.
- Reporting e Información al público.
- Otros elementos de gobernanza (compensación, sanciones...).

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN (Versión de octubre de 2022)

TEMA	ARTÍCULOS		ANEXOS	
	Nº	TÍTULO	Nº	TÍTULO
RECOGIDA Y TRATAMIENTO	3	Sistemas colectores	1	Requisitos - Parte A: Colectores
	4	Sistemas individuales		
	6	Tratamiento secundario	1	Requisitos- Parte B: Tabla 1: Secundario
	7	Tratamiento terciario	1	Requisitos- Parte B: Tabla 2: Terciario
			2	Áreas sensibles a la eutrofización
	8	Tratamiento cuaternario	1	Requisitos- Parte B: Tabla 3: Cuaternario
18	Evaluación y gestión de riesgos			
OTRAS AGUAS	5	Planes de gestión del agua residual urbana	5	Contenido de los planes
	14	Descargas de aguas no domésticas	1	Parte C: Autorización para no domésticos
	16	Agua residual no doméstica biodegradable	4	Sectores industriales
RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR	9	Responsabilidad ampliada del productor	3	Lista de productos cubiertos por la RAP
	10	Organizaciones RAP		
REUTILIZACIÓN	15	Reutilización y vertidos de agua residual		
NEUTRALIDAD ENERGÉTICA	11	Neutralidad energética		
SEGUIMIENTO Y NOTIFICACIÓN	21	Monitoring	1	Parte D y Tabla 4
	17	Vigilancia sanitaria de las aguas residuales		
	24	Información al público	6	Información al público
	22	Reportes		
	30	Evaluación		
IMPLEMENTACIÓN	23	Programa nacional de implementación		

DIFICULTADES:

- A. CLARIFICACIONES TÉCNICAS
- B. ACTOS DELEGADOS Y ACTOS DE EJECUCIÓN
- C. CALENDARIO



Vigo

A) CLARIFICACIONES TÉCNICAS

Algunos ejemplos:

- Sobre el concepto de aglomeración urbana y carga (2 y 6.4)
- Justificación de tratamiento en SIA (4.1 y 4.4)
- Los sistemas individuales deben ofrecer el mismo nivel de tratamiento que secundarios y terciarios (4.2)
- Evaluación del impacto de los desbordamientos, cálculo de la carga (5.2)
- Determinados requisitos del tratamiento secundario (6.3, A.1,B,T1)
- Sobre las concentraciones admisibles tras el terciario (A.1,B,T.2)
- Sobre concentraciones de otras sustancias (A.1, B)
- Listado sustancias del cuaternario y valores de reducción, falta de correspondencia con la lista de la RAP (8, A.1, B,T.3 y 9, A.3).
- Ámbito de generación energética (11.2)
- Requisitos reutilización y no reutilización (15)
- Monitoring, exigencias quizá innecesarias (21)



Madrid - La China

B) ACTOS DELEGADOS Y ACTOS DE EJECUCIÓN

Actos delegados –art. 27- (expertos de los MS y control posterior del Consejo y Parlamento):

- Establecer requisitos sobre diseño y condiciones de operación y mantenimiento de los sistemas individuales (4.3)
- Modificar y adaptar requisitos del tratamiento terciario (7.4 y Anexo 1, parte B) y las condiciones de su monitorio (Anexo I, partes D).
- Aspectos del tratamiento cuaternario (8.5 Anexo 1, parte B) y las condiciones de su monitorio (Anexo I, partes D).
- Ajustes en condiciones (Anexo 1, parte C) para autorizar vertidos de aguas residuales no domésticas (14.3)
- Fijar las tasas mínimas de reutilización y reciclado de nutrientes de los lodos (20.2)
- Definir la información que debe ser suministrada al público (24.3)



DIFICULTADES: ACTOS DELEGADOS Y ACTOS DE EJECUCIÓN

Algunos actos de ejecución (supervisión del Comité art. 28):

- Fijar los formatos para notificar la justificación de aplicar SIA (4.5).
- Proporcionar metodologías para valorar los desbordamientos y definir los formatos para la notificación de los planes de gestión del agua urbana (5.6).
- Establecer el formato del análisis de riesgo para identificar zonas donde aplique el tratamiento cuaternario (8.3) y establecimiento de métodos de monitoreo de las sustancias listadas en T.3 (8.6).
- Fijar criterios para la uniforme aplicación de la RAP (9.3).
- Uniformizar la metodología para medir la resistencia antimicrobiana en las aguas residuales (17.4).
- Establecer métodos para medir los microplásticos en aguas residuales y lodos (21.3).
- Especificar los formatos para el suministro de información (22.4).
- Establecer métodos y formatos para notificar el plan nacional de implementación (23.4).
- Establecer métodos y formatos para presentar la información que debe ser proporcionada al público (24.4).



C) CALENDARIO

Algunos problemas de calendario:

- No ajusta con el MFP de la UE (2021-2027).
- No ajusta con los ciclos y programas de medidas de la DMA.
- No ofrece solución para plantas en ejecución (que no cumplirán).
- En general, todos los MS lo ven demasiado comprimido/precipitado.
- Transposición complicada – ¿2026/27? - Hay obligaciones antes.
- No solo se trata de añadir equipos a cola de instalación.



Sta. Cruz de Tenerife



Ibiza

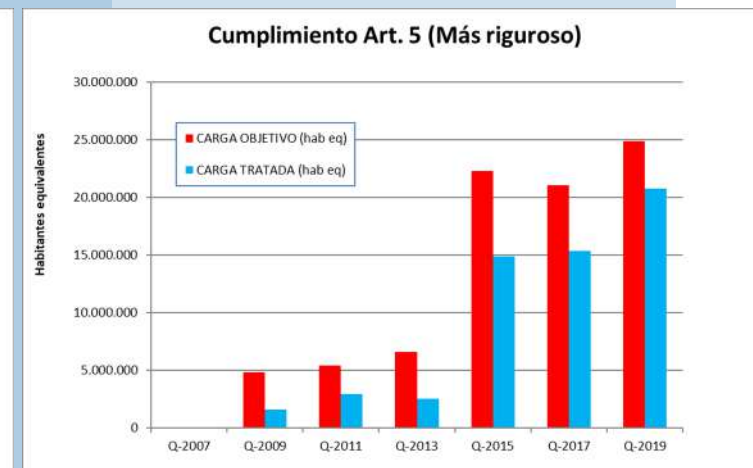
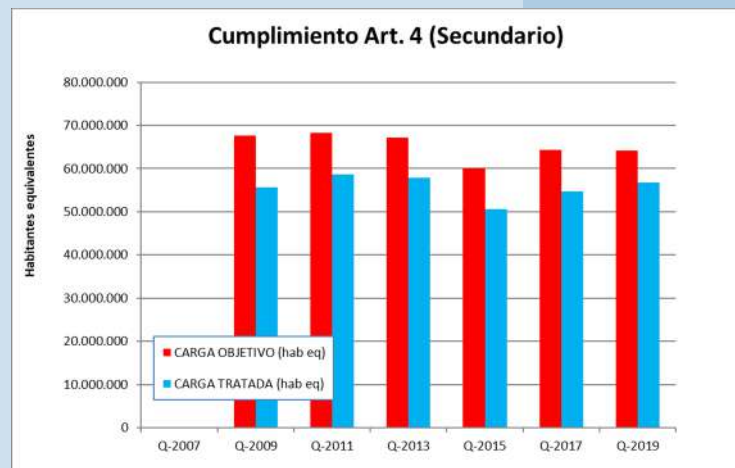
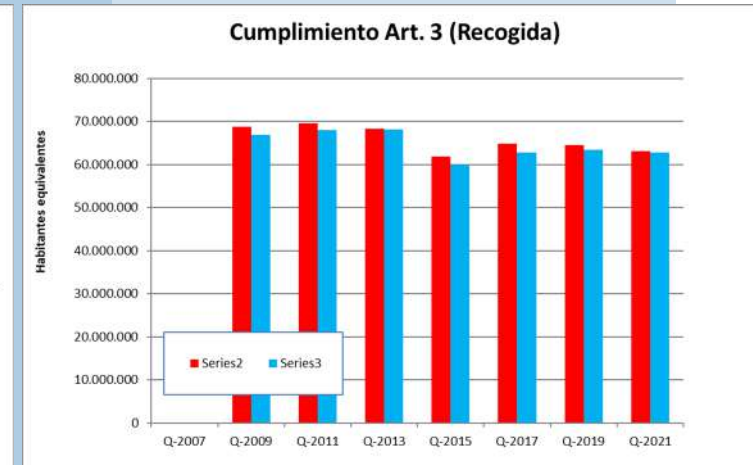
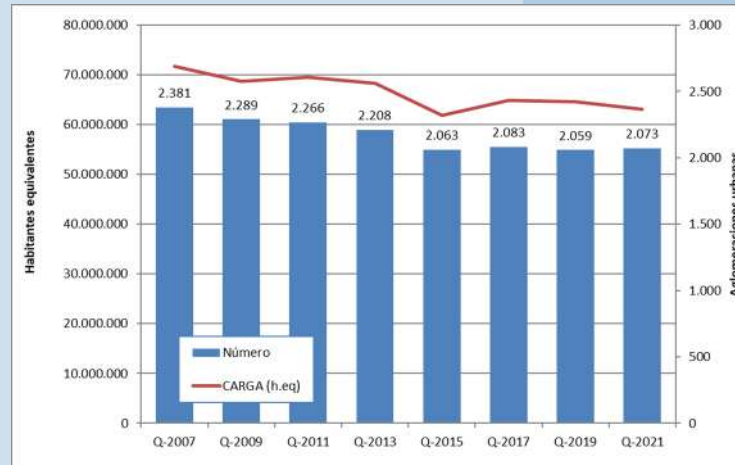
CALENDARIO

		PdM y PPHH (2022-27)					PdM y PPHH (2028-33)					PdM y PPHH (2034-39)					PdM y PPHH (2040-45)					PdM y PPHH (2046-51)								
ARTÍCULO		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051
3	SISTEMAS COLECTORES																													
	AAUU > 1.000 he																													
5	PLANES GESTIÓN DESBORDAMIENTOS																													
	AAUU > 100.000 he																													
	AAUU 10.000-100.000																													
6	TRATAMIENTO SECUNDARIO																													
	AAUU > 2.000 he																													
	AAUU > 1.000 he																													
7	TRATAMIENTO TERCARIO																													
	AAUU > 100.000																													
	AAUU > 10.000 EN ZZSS																													
8	TRATAMIENTO CUATERNARIO																													
	AAUU > 100.000																													
	AAUU > 10.000 EN ZZSS																													
11	NEUTRALIDAD ENERGÉTICA EDAR																													
	AUDITORIAS ENERGÉTICAS (4 años)																													
	% ENERGÍA CONSUMIDA/PRODUCIDA																													

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Situación en España:

- 4 procedimientos de infracción.
- En ES tenemos > 450 AAUU que no cumplen con la norma vigente.
- Pasamos de 2.000 a 3.400 AAUU – 600 no conectadas, 300 sin EDAR.
- > 100.000 h.e. – 123 casos.
- Entre 100.000 y 10.000 h.e. - 652 casos.
- 82 AAUU llevan más del 2% a SIA.



CONTACTO

Dirección General del Agua
Ministerio para la Transición Ecológica
S. G. de Planificación Hidrológica
Plaza de S. Juan de la Cruz, 10
28071 MADRID

E-MAIL

Bzn-sgph@miteco.es



Nerja

Gracias

Fotos: Daniel Mateos, Ignacio del Río, María Leal, Teodoro Estrela